

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Víctor Moneta, en los autos: "SEMORILE ANA LIA c/DURE ALEJANDRO y OTRO s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 1110/07, se ha ordenado citar y emplazar al co-demandado Alejandro José Dure, para que comparezca a estar a derecho y conteste demanda dentro del término de veinte días bajo apercibimientos del Art. 551 del C.P.C. y de rebeldía. Rosario, 17 de Marzo de 2008. Christian Marcelo Bitetti, secretario.

\$ 11□26815□Mar. 27 Mar. 31

JUZGADO EN LO PENAL

Y CORRECCIONAL

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal Correccional de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, dentro del sumario Nro. 198/01, caratulado "ASTRADA, ARTURO c/MOYANO, VÍCTOR HUGO s/Querrela de calumnias e injurias", ha dispuesto publicar por edictos el siguiente decreto: "Rosario, 25 de febrero de 2008. Atento lo solicitado y no acreditado el Sr. Rubén Esquivel el carácter invocado en fecha 12/09/07 (fs. 249), habiendo sido intimado para ello (fs. 253), notificado (fs. 256) y vencido con amplitud el plazo para ello establecido y habiéndose recibido copia del Expte. N° 274/06 "MOYANO, VÍCTOR HUGO s/Declaratoria de Herederos", continúese con el trámite previsto por el art. 597 del C.P.C.C. y designase nueva audiencia para defensor de los herederos del fallecido Víctor Hugo Moyano, para el día 31/03/2008 a las 10 hs. Notifíquese. Dra. Georgina Elena Depetris, Juez; Carlos Alvarez, secretario subrogante. Se deja, asimismo, expresa constancia que la presente publicación de edictos se encuentra exenta de pago en virtud del beneficio de litigar sin gastos del cual es beneficiario el querellante Arturo Astrada. Rosario, marzo de 2008. Carlos Gabriel Alvarez, secretario subrogante.

S/C□26841□Mar. 27 Mar. 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: "MUNICIPALIDAD DE PEREZ c/BIASUTTI EDUARDO ANGEL s/Apremio Fiscal", Expte. N° 284/06, se ha dispuesto notificar a Biasutti Eduardo Angel, el siguiente decreto: "Rosario, 22 de Febrero de 2008. Del martillero propuesto, traslado. Dr. Marcelo Ramón Bergia, Juez; Patricia N. Glencross, secretaria. Rosario, 10 de Marzo de 2008.

S/C□26814□Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de

Rosario, se hace saber que en autos: "COSTANZA y PORTAS S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 1217/05, por resolutorio N° 358 de fecha 05/03/08 se ha dispuesto conceder una nueva prórroga del Período de Exclusividad, fijándose como nueva fecha de vencimiento el 14 de Mayo de 2008 y como nueva fecha de Audiencia Informativa el 08 de Mayo de 2008 a las 11 horas. Publíquense edictos en los diarios designados oportunamente. Rosario, 17 de Mayo de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 55□26827□Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "ROSSI ELISA (Sucesión) s/Pedido propia quiebra - hoy concurso preventivo", Expte. Nro. 1406/06; mediante Resolución Nro. 631 de fecha 13/03/08, se ha declarado la quiebra de la sucesión indivisa de la Sra. Elisa Rossi, D.N.I. N° 5.539.535, con domicilio en calle Córdoba 557 4° Piso B de Rosario. 2) Mantener en sus funciones al Síndico designado en autos. 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiese. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. Entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 8) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de ésta provincia. 9) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 de la Ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinentes. 10) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de éste Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 11) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 107 ss. y concds. de la Ley 24.522). 12) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 13) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C. 14) Notificar al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 15) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 16) Desígnese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del art. 177 y conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 17) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora fijándose fecha de sorteo de martillero a el día 20 de marzo de 2008, a las 10:00hs. 18) Recaratúlense las presentes actuaciones. Insértese y hágase saber. Expte. N° 1406/06. Rosario. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□26829□Mar. 27 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Cial. de la Décima Nominación de Rosario, en autos: "SARAVALLI SUSANA s/Quiebra pedida por Acreedor (Hoy Concurso Preventivo)", Expte. N° 630/07 por auto N° 652 de fecha 14/03/08, se ha Resuelto: Aclarar la Resolución N° 3650 de fecha 29/11/07 en el sentido que debe decir. 1) Fijar el día 17 de Abril de 2008 para que la Sindicatura presente el informe Individual. 2) Fijar el día 30 de Mayo de 2008 para que la Sindicatura presente el informe General. 3) Fijar el día 14 de Octubre a las 10 hs., para que

tenga lugar en las oficinas del juzgado la Audiencia Informativa prevista por el Art. 45 de la L.C.Q. 4) Fijar el día 21 de octubre de 2008 como fecha hasta la cual gozará el deudor del período de exclusividad. Insértese, déjese copia y hágase saber. Expte. N° 630/07. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□26831□Mar. 27 Abr. 3

En los autos caratulados: "SIMARI GERMAN J. c/CILFONI, ROQUE s/DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. N° 953/02, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Giles, Juez, Dr. González, secretario, hace saber que se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 28/02/08. Señálase audiencia de sorteo de Defensor de Oficio para el día 28 de Marzo de 2008 a las 9 horas, debiéndose publicar nuevamente los edictos. A los fines del sorteo, se hace saber al profesional que los autos deberán permanecer en el Juzgado con dos días de anticipación, debiendo estas las partes debidamente notificadas. Publíquese los edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja. Expte. N° 953/02. Dr. Cadierno, Juez en suplencia; Sergio A. González, secretario.

\$ 11□26972□Mar. 27 Mar. 31

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia en lo C. y C. de Distrito de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana Giorgetti, en los autos: "CREVOLA JOSE y OTROS s/Información Sumaria", Expte. N° 49/08, se ha ordenado iniciar autorización judicial para desocupación de nichos. Publíquense edictos citatorios por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, a los fines de que comparezcan herederos, deudos y/o familiares de las personas fallecidas cuyos cuerpos se procederá a cremar, a los fines de que comparezcan a ejercer sus derechos, con la prevención de que en caso de no comparecer se procederá a la cremación de los cuerpos. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 11□26811□Mar. 27 Mar. 31

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 15ta. Nominación de Rosario, en la causa: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/ALTAMIRANDA, JUAN JOSE s/Demanda Ordinaria", Expte. N° 1386/03, ha dispuesto declarar la rebeldía de Juan José Altamiranda, por no haber comparecido a estar a derecho dentro del término de ley y pese a estar debidamente notificados. Rosario, 4 de Febrero de 2008. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 11□26822□Mar. 27 Mar. 31

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 1ra. Nominación de Rosario, en la causa: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/ORZUSA, JUAN CARLOS s/Demanda Ordinaria", Expte. N° 32/06, ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de Juan Carlos Orzusa, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley de los herederos no comparecientes y nombrar curador con el cual se entenderá la demanda o procedimiento. Rosario, Febrero de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 11□26821□Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nom. de Rosario, Dr. Sedita, Secretaría a cargo del Dr. Barés y dentro de los caratulados "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PROA 20 S.R.L. s/Apremio Fiscal", Expte. 12377/02, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: "N° 140. Rosario, 6 Feb. 2008. Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de PROA 20 S.R.L., hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 2.491,40 con más los intereses y costas según el considerando de la presente. Los honorarios de apoderado de la Municipalidad de Funes interviniente en estos autos, se regularán practicada la planilla respectiva, con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Sedita (Juez). Carlos Barés, secretario".

S/C□26836□Mar. 27 Mar. 31

El Sr. Juez de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "PEGHINELLI JUAN ALBERTO s/Propia Quiebra", Expte. N° 479/07, se ha resuelto designar síndico al C.P.N. Héctor Eduardo Gundín, con domicilio en Bv. Oroño 1217, Piso 1º, Dpto. "A", de esta ciudad; Tel. N° 4-409902. Asimismo se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos por ante la Sindicatura en Abril 23 de 2008. Fijar como fechas para la presentación de los Informes Individual y General por parte de la Sindicatura en Junio 6 de 2008 y Julio 23 de 2008, respectivamente. Secretaría, 10 de Marzo de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C□26853□Mar. 27 Abr. 3

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "QUILES OSVALDO RUBEN s/Quiebra Directa", Expte. N° 1017/04, la Sindicatura ha presentado en fecha 11/03/08, Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose proveído: "Rosario, 11 de Marzo de 2008. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley". Asimismo por Auto N° 518 de fecha 14/03/08, se ha procedido a regular honorarios de los profesionales intervinientes, los cuales en su totalidad se fijan en la suma de pesos diez mil trescientos cuatro c/19/100 (\$ 10.304,19), distribuidos de la siguiente manera Sindicatura: C.P.N. Sandra C. Orset: Pesos ocho mil doscientos cuarenta y tres (\$ 8.243), letrado del fallido Dr. Pedro Hernández: Pesos dos mil sesenta y uno c/19/100 (\$ 2.061,19). Secretaría. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C□26856□Mar. 27 Mar. 28

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados "MANCINI OSCAR s/Concurso Preventivo, Hoy Quiebra, Expte. N° 937/99; mediante Resolución N° 536 de fecha 18 de marzo de 2008, se declara la quiebra de Oscar Elvio Mancini, con domicilio en calle French 2961 de Rosario, D.N.I. N° 18.074.331, se fijó el día 7 de mayo de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores posteriores al concurso preventivo y anteriores a la quiebra presenten los pedidos de verificaciones de crédito ante el síndico; fijar el día 19 de junio de 2008 para que la sindicatura presente el informe individual y fijar el día 20 de agosto de 2008 para que la sindicatura presente el informe general. Asimismo, se hace saber que el síndico actuante en autos es el C.P.N. Juan Dichio Carles, con domicilio en calle Entre Ríos 712, 4º Piso, Dpto. A de Rosario. Sergio A. González, secretario.

S/C□26987□Mar. 27 Abr. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luis Alberto Ramunno, Secretaría del Dr. Néstor García, en autos "PETRONE, DANTE s/Pedido de Quiebra", Expte. N° 248/00, ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 03/07/07. Por presentada reformulación del proyecto de distribución. Publíquense los edictos de ley. Téngase presente. Fdo. Dr. Luis Alberto Ramunno (Juez), Dr. Néstor García (Secretario)". Síndico: El Proyecto de Distribución ha sido readecuado con los honorarios regulados según auto resolutorio N° 1.487 de fecha 06/07/07. Dra. C.P. María del Carmen Laborde, D.N.I. N° 11.063.790, C.U.I.T. N° 27-11063790-5, Mt. C.P.C.E. N° 4.807. Domicilio constituido: Presidente Roca N° 984 P.A. Rosario. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C□26940□Mar. 27 Abr. 3

Se hace saber que la Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 13 de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, Secretaría Dra. Mabel A. M. Fabbro, en los autos caratulados "S.A.D.A.I.C. c/MARCHESIN, NORMA s/Ejecutivo" (Expte. 1701/05), que tramita por ante el mismo se ha dictado la siguiente proveído: "Rosario, 6/03/08. Agréguese. Atento lo peticionado y constancias de autos fijase fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 3 de abril del corriente año a las 8 hs. Notifíquese. (Exp. 1701/05). Fdo. Dra. Gurdulich. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 11□26813□Mar. 27 Mar. 31

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de 13º Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de JUAN BAUTISTA MARZULLO, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Mónica Gurdulich, Juez; Mabel A. M. Fabbro, secretaria. Rosario, 18 de marzo de 2008. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□26993□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de JUANA BENAZAR, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Dra. Marta Gurdulich, Juez; Mabel A. M. Fabbro, secretaria. Rosario, 18 de marzo de 2008. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□26994□Mar. 27 Abr. 10

En los autos caratulados: "LABRADOR MARTIN, MARIA MANUELA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 164/08, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, de la 13ra. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Gurdulich. Secretaría: Dra. Fabbro, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de la causante LABRADOR MARTIN, MARIA MANUELA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Rosario, 14 de Marzo de 2.008. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□26995□Mar. 27 Abr. 10

La Sra. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en Autos: "MORICONI, ANA IRMA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 116/08, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANA IRMA MORICONI, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□26996□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de STAMBONI, RAFAEL, para que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de marzo de 2008. Paula Sansó, secretaria en suplencia.

\$ 15□26823□Mar. 27 Abr. 10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don/Doña: MARIA JOSEFA LAURINO y de Don PABLO ROLDAN, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□26832□Mar. 27 Abr. 10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña: ZULMA EMILIA ARINO, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□26833□Mar. 27 Abr. 10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don: MILTON ALBERTO VILLORIA, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□26834□Mar. 27 Abr. 10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don: CARLOS NOE ROSSI, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□26835□Mar. 27 Abr. 10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña: ADRIANA ELSA KALTENEGGER, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□26837□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña EUDOXIA, HAJT y don PABLO NEBOZUK, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezca a hacer sus derechos en los autos: "EUDOXIA JAT y PABLO NEBOZUK s/Sucesión", Expte. N° 964/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN

OFICIAL. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□26863□Mar. 27 Abr. 10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario llama a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de don SALVADOR TAIBI para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de marzo de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□26864□Mar. 27 Abr. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario Dr. Luis Alberto Ramunno, llama y cita a los herederos, acreedores o legatarios de don RICARDO JOSE PRADO para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, Secretaría, Néstor Osvaldo García. Rosario, de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□26865□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña María Rocío Fernández para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "FERNANDEZ, MARÍA ROCÍO s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 1117/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario. Dra. Mónica L. Gesualdo. Rosario 08.02.08. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□26959□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Agustín Vicente para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "VICENTE AGUSTIN s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 1070/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaria Dra. Liliana M. Peruchet. Rosario, 08/02/08. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□26961□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma.

Nominación de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "SCHIBLI, LUCAS s/Declaratoria de herederos", (Expte. Nro. 57/08), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don LUCAS CESAR SCHIBLI, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□26886□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "PÉREZ MERCEDES MARÍA F. s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nro. 1173/07. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña: Mercedes María Pérez, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Marzo de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□26824□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "MÁS MERCEDES CARMEN F. s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nro. 1172/07. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña: Mercedes Carmen Fermina Más, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Marzo de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□26826□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "MARTÍN RAIMUNDO s/Declaratoria de Herederos (Ampliación Declaratoria de Herederos)", Expte. Nro. 1631/78. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña: CATALINA OSORIO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□26986□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "GIANNINI, NICOLAS s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro.

1308/2007. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios del Sr. Nicolás Giannini, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Marzo de 2008. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□26828□Mar. 27 Abr. 10

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña AVELINA LUCIA BILBAO por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Planta Baja. Rosario, 17 de Marzo de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□26862□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "ROLDAN, REMIGIA S. y BELIZAN, SANTOS R. s/Declaratoria de herederos, sucesión", Expte. Nro. 74/08. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Roldán, Remigia Severa y don Belizán, Santos Ricardo por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□26946□Mar. 27 Abr. 10

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de Rosario a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaria del Dr. Sergio A. González, dentro de los autos caratulados: "MANZANOS DIEZ, ANGEL - MARÍA NATIVIDAD IÑIGUEZ s/Sucesión", Expte. N° 111/08, cita a los herederos, sucesores o legatarios de Don Angel Manzanos Diez, D.N.I. 93.223.411, español naturalizado argentino, jubilado, hijo de Don Manzanos, Marcial y Diez, Faustina, nacido en Nueva - España. 26 de abril de 1926, fallecido en Rosario el 2 de julio de 2005 y de Doña María Natividad Iñiguez Armas, D.N.I. 93.222.683, española naturalizada argentina, jubilada y pensionada, hija de Claudio Iñiguez y María Armas, nacida en Nieva de Cameros- La Rioja-España el 8 de septiembre de 1928, fallecida en fecha Logroño- la Rioja -España el 5 de agosto de 2006, ambos con último domicilio en calle Laprida N° 1710 Piso 8 de Rosario, a comparecer a estar a derecho por el término de ley (tres días) y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 12 de Marzo de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□26825□Mar. 27 Abr. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña NELLY EDITH MATTIONI, por diez

días para que comparezcan este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de marzo de 2008. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□26810□Mar. 27 Abr. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SANTIAGO LORENZO GOGNO y de doña MARIA TOMASA QUIROGA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Marzo de 2008. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□26808□Mar. 27 Abr. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PEDRO HECTOR MORLAS y/o PEDRO HECTOR MORLAS CARTE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de marzo de 2008. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□26807□Mar. 27 Abr. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE RUBINI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de marzo de 2008. Adriana Isabel Munini - secretaria en suplencia.

\$ 15□26812□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don LUIS ELVIDIO ROLON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de marzo de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□26817□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña ANGELA PENDINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que

se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de marzo de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□26818□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don RUBENS OSVALDO CONTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de marzo de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□26820□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña GRACIA LO GIUDICE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de marzo de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□26819□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario Dr. Pedro Boasso (Juez); Secretaria de la Dra. Ma. Fabiana Genesio y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11287. Se hace saber que en los autos caratulados: "PESCETTO ELENA ROSA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 1865/07. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de la Sra. Elena Rosa Pescetto, por el término de diez días para que comparezca a este tribunal o hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Marzo de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□26872□Mar. 27 Abr. 10

Verónica R. Garnero, abogada, apoderada de heredero en los autos caratulado: "MARTIN ABDO AZZIZ s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 32/08, que se tramitan por ante el Juzgado de la Ira. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo del Juez, Dr. Escabone Jorge, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Singolano, Resolvió: "Rosario 13 de febrero de 2008: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Estando acreditado el fallecimiento de Abdo Azziz Martín, con la partida de defunción acompañada téngase por iniciado su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Oficiése a la Caja de Asistencia Social y a la Administración Provincial de Impuestos, Registro de

Actos de última voluntad y el Registro de Procesos Sucesorios. (Cod. 126). Por lo decretado precedentemente solicito la publicación en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales de edictos del causante: Martín Abdo Azziz, L.E. 3.743.801, fallecido en Rosario el 26 de marzo de 1997.

\$ 15□26979□Mar. 27 Abr. 10

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de AUGUSTO ANGEL RUFFINI para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Firmat, 13 de Marzo de 2008. (Expte.: Nro. 155, año 2008). Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□26890□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de JUAN AUDISSIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Firmat, 07 de Marzo de 2008. (Expte.: Nro. 154, año 2008). Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□26868□Mar. 27 Abr. 10

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Dist. Civ., Com. y Lab. Nº 7 de la 1ª. Nom. de Casilda, Provincia de Santa Fe, en autos: AGROSERVICIOS LOS CERRILLOS S.A. s/Concurso Preventivo" (Exp. Nro. 346/2007), se ha resuelto: "Nº 179 Casilda, 10/03/08. 1) Extender el período de exclusividad hasta el día 17 de octubre de 2008 y designar el 10 de octubre del 2008 a las 9 horas

para la celebración en el tribunal de la audiencia informativa. Dr. Alfredo Farías, (Secretario). Casilda, 13 de Marzo de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 33□26934□Mar. 27 Abr. 3

El Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 7 de la 2ª. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de FACILE, FATMI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 13 de Marzo de 2008. Carlos F. Tamaño, secretaria.

\$ 18□26975□Mar. 27 Abr. 10

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la segunda Nom. de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de MUSMANNO LUCIA para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 12 de marzo de 2008. Dr. Carlos F. Tamaño (secretario).

\$ 18□26931□Mar. 27 Abr. 10

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados "FERRETTI DIEGO c/PEREZ DANIEL Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS, Expte N° 417/06 se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia. Cañada de Gómez, 5 de Febrero de 2008. Atento lo informado por Mesa de Entradas y no habiendo comparecido los herederos del codemandado Ramón Agustín Pérez y Liderar Cía. Gral. de Seguros S.A. a estar derecho pese a estar debidamente notificados, decláreselos rebeldes. Notifíquese por cédula y por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. A lo demás, oportunamente. Firmado: Juez Dra. Adriana Cuaranta - Secretaria Dr. Guillermo Coronel. Cañada de Gómez.

\$ 11□26896□Mar. 27 Abr. 3

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ª. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta. Secretaria del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ACOSTA ROGELIO LINDOR para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□26892□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaria del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NILO ALDO BONIFACIO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□26888□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaria del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CONCINA JUAN NESTOR para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□26887□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaria del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HUBER PABLO ROBERTO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□26885□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez, Secretaría de la Dra. Cecilia Castellán, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELDO JERONIMO ZUCULINI y/o ELDO GERONIMO ZUCULINI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y

Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□26876□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez, Secretaría de la Dra. Cecilia Castellán, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PEDRO PINEDA y ADARA ELSA GATTI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□26877□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez, Secretaría de la Dra. Cecilia Castellán, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GERÓNIMO ORLANDO MARTÍNEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□26874□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuarenta, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OTTAVIANI MARIA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□26883□Mar. 27 Abr. 10

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de

Villa Constitución, en los autos caratulados: Expte. 253/95 - JOSE PASQUINI E HIJOS S.A s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra) se ha ordenado la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial por el termino de dos días en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 218 de la ley 24522, haciendo saber que en fecha 14 de noviembre de 2007 mediante resolución Nº 1178 de fs. 2415 de estos autos se ha dispuesto: Villa Constitución 14 de noviembre de 2007, Y Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1) Tener por presentado informe final y proyecto de distribución de fondos. 2) Regular los honorarios profesionales de la Sindica C.P.N Norma Andrei en la suma de \$ 174.442 (pesos ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos); estableciendo a su cargo los honorarios de su letrado patrocinante Dr. Gustavo J. Enz en la suma de \$ 52.373 (pesos cincuenta y dos mil trescientos setenta y tres), con vista a las Cajas respectivas. 3) Remitir los autos a la alzada de conformidad con el Art. 272 de la ley 24.522. 4) Ordenar la publicidad del informe final, el proyecto de distribución y la regulación de honorarios por el término de ley en el boletín oficial de esta provincia. Firmado. Agueda Orsaria (Juez); Mirta Armoa (Secretaria). - Informe final Art. 218 Ley 24.522: Inciso Nº 1: Rendición de cuenta de las operaciones efectuadas, acompañando los comprobantes: a) Venta planta de silos Sargento Cabral: La Planta de Silos pertenecía en un 89,26% a la fallida y en el 10,74% restante, perteneciente al Lote F1, a la Sra. Mercedes Pasquini. Se realizó un convenio con el Banco de Santa Fe SAPEM (en liquidación) en el cual se acordó liquidar la totalidad de la Planta por esta sindicatura y dividir en las proporciones mencionadas el producido de la venta, es decir: Venta Planta de Silos: \$ 1.960.000. Corresponde: Lote F1 10,74% de Mercedes Pasquini \$ 210.504. Saldo: Ingreso para la Quiebra: \$ 1.749.496. b) Venta Planta Silos Cepeda Se realizo el Remate Judicial por la Planta de Silos ubicada en la localidad de Cepeda, obteniendo un producido de \$ 38.000. c) Venta de Bienes Varios: Se realizo remate judicial de bienes varios, según se detalla en acta de remate en fs. 2315, la que se realizo sin base y al mejor postor. El producido de la subasta: \$ 37.093. c) Alquileres Planta de Silos Sargento Cabral Se alquiló la Planta de Silos ubicada en la localidad de Sargento Cabral a ACA por un canon de \$ 2.083.33 más un porcentaje de acopio, el cual se detalla en el Item 2 y durante los meses de Julio 2005 a Noviembre 2006. Ingresaron: \$ 46.405,55. d) Alquileres San Bautista S.R.L.: Se alquiló la Planta de la localidad de Sargento Cabral a la firma San Bautista S.R.L. lo que redundó en un ingreso de: \$ 14.000. e) Intereses Ganados: Se depositaron a plazo fijo renovable los \$ 1.960.000 del producido por remate Planta de Silos de Sargento Cabral, además se depositaron \$ 124.000 en el Banco de Santa Fe, (dentro de los que se comprenden los alquileres referidos precedentemente) por lo que se obtuvieron Los siguientes intereses por: \$ 52.667,15 al 22/10/07(*). Al 21/11/07 dichos intereses incrementarán en la suma de \$ 10.344,41 y \$ 653,48 lo que hará un total de intereses ganados de \$ 63.665,04. (*) Fecha de determinación del saldo conforme audiencia de fs. 2373 previa al retiro de \$ 210.504 correspondiente a Mercedes Pasquini. Los comprobantes requeridos legalmente se encuentran todos glosados al expediente. Inciso Nº 2: "Resultado de la realización de los bienes, con detalle del producido de cada uno" a) Venta Planta de silos Sargento Cabral: \$ 1.749.496. Monto de la venta: \$ 1.960.000. 10,74% Lote F1. Mercedes Pasquini: \$210.504. Saldo que ingresa a la quiebra: \$ 1.749.496. b) Venta Planta de silos Cepeda: \$ 38.000. c) Remate Judicial fs 2280-2311: \$ 37.093; Detalle de los bienes rematados; a) 2 tanques de combustibles subterráneos de 5.000 L c/u. \$ 5; b) 1 tanque subterráneo de 4000 L \$ 5; c) 2 tanques subterráneos de 30.000 L c/u \$ 5; d) 2 tanques de combustibles subterráneos de 10.000 c/u \$ 5; e) Soldadora eléctrica \$ 5; f) 3 Máquinas de coser bolsas \$ 5; g) 2 maquinas fumigadoras \$ 35; h. 2 envasadoras de legumbres ROTRAS \$ 40; i) 2 chimangos de 10 m c/motor de 5 c \$ 280; j) 2 chimangos de 13 m c/motor de 5 c \$ 20; k) Herramientas varias \$ 15; l) 5 monitores \$ 6; M) 4 impresoras \$ 4; n) 2 fuentes de tensión \$ 5; o) 12 escritorios \$ 22; p) 4 armarios \$ 165; q) Mesa de reuniones \$ 12; r) Central telefónica \$ 5; s) 2 mostradores \$ 6; t) Mesa de teléfono \$ 3; u) Laboratorio de análisis de materia grasa \$ 50; v) 2 estufas para análisis de determinación de semillas \$ 400; w) 1 agujereadora eléctrica \$ 2; x) 1 guillotina de cortar hierros \$ 80; y) 1 soldadora autógena \$ 2; z) Motoguadaña \$ 150; aa) Tractor hanomac \$ 2.200; bb) Pala mecánica de arrastre \$ 50; cc) 1 grupo electrógeno Transmill de 262/290 KVA con motor Cummins NT 855-G5 \$ 24.600; dd) Camión Ford F-600 Mod 1961 dominio WLJ 959 \$

3.000; ee) Acoplado Montenegro mod. 1957 Dominio WLJ 960 \$ 3.550; ff) Acoplado tanque Benzi mod. 1958 dominio S-204229 \$ 2.360; Alquileres a ACA de planta de silos de la localidad de Sargento Cabral: \$ 46.405,55; Detalle: Julio 2005: \$ 2.083,33; Agosto 2005: \$ 2.083,33; Septiembre 2005: \$ 2.083,33; Octubre 2005: \$ 2.083,33; Noviembre 2005: \$ 2.083,15 + \$ 1.057,60; Diciembre 2005: \$ 2.083,33 + 456,80; Enero 2006: \$ 2.083,33 + \$ 560,80; Febrero 2006: \$ 2.083,33 + \$ 452; Marzo 2006: \$ 2.083,33 + 148,05; Abril 2006: \$ 2.016,67 + 2.083,33; Mayo 2006: \$ 2.083,33 + 5.694,40; Junio 2006: \$ 2.083,33; Julio 2006: \$ 2.083,33 + \$ 194; Agosto 2006: \$ 2.083,33 + \$ 122,40; Septiembre 2006: \$ 2.083,33 + \$ 1.319,20; Octubre 2006: \$ 2.083,33 + \$ 22,40; Noviembre 2006: \$ 2.083,33 + \$ 124,80; d) Alquileres San Bautista S.R.L. \$ 14.000; Detalle de los Cánones (en fs. 1824/25/26) \$ 500, \$ 500, \$ 1.000, \$ 500, \$ 500, \$ 500; \$ 500, \$ 1.000, \$ 1.000, \$ 500, \$ 500, \$ 1.000; \$ 1.000, \$ 1.500, \$ 2.000, \$ 500, \$ 500 y \$ 500. e) Intereses Ganados: Detalle de los depósitos y sus correlativos intereses: Capital impuesto a plazo fijo: \$ 1.960.000; Capital impuesto a plazo fijo: \$ 1.24.000; Total: \$ 2.084.000; Montos al 22/10/2007 de dichos plazos fijos: Plazo Fijo Tipo 60 Certificado 8018 \$ 127.135,27; Plazo Fijo Tipo 60 Certificado 8023 \$ 2.009.531,88; Suma al 22/10/2007 de plazos fijos: \$ 2.136.667,15; La diferencia entre el capital depositado y el monto actual de los plazos fijos determina el ingreso por vía intereses: Capital impuesto \$ 2.084.000; Saldo al 22/10/07 \$ 2.136.667,15; Intereses por diferencia: \$ 52.667,15; En consecuencia intereses ganados al 22/10/07 \$ 52.667,15; A ello se añade intereses a devengar al 21/11/07: \$ 10.344,41; \$ 653,48; \$ 63.665,04 Resumen de saldos disponibles: Total monto depositado plazo fijo \$ 2.084.000; Intereses \$ 52.667,15; Subtotal: \$ 2.136.667,15. Importe retirado por Nuevo Banco de Santa Fe por corresponder al 10,74% de Mercedes Pasquini s/oficio que obra en autos y de acuerdo a lo informado a esta Sindicatura en la audiencia de fs. 2373. \$ 210.504. Saldo disponible al 22/10/07 de plazos fijos (Ver fs. 2354/2355, deduciendo. \$ 210.504): \$ 1.926.163,15; Intereses plazo fijo al 22/11/07 cert. 8018: \$ 653,48; Intereses plazo fijo al 22/11/07 cert. 8990: \$ 10.344,41; \$ 1.937.161. Monto depositado en cuenta judicial 6371/05 NBSFSA (f. 2351/52) por devolución de fondos no reconocidos a la rendición de cuentas de la Sindicatura: \$ 1.084,03; Saldo disponible al 22/10/07: \$ 1.938.245,18. Inciso 3: "Enumeración de los bienes que no se hayan podido enajenar, de los créditos no cobrados y de los que se encuentran pendientes de demanda judicial, con explicación sucinta de sus causas" Todos los bienes han sido enajenados. Con relación a las causas pendientes de demandas judiciales esta Sindicatura ha tomado noticia de la existencia de dos juicios promovidos por José Pasquini e Hijos S.A. contra terceros: "José Pasquini e Hijos S.A. c/Díaz, Hugo s/Demanda Ordinaria - Expte. 596/97 que tramita por ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución. La noticia de esta causa llegó muy recientemente a esta sindicatura, compareciéndose en la misma y solicitándose suspensión de términos y se requirieran los mismos a quien los hubiere retirado. En razón de ello se complementará este informe en oportunidad de verificar específicamente la causa. "José Pasquini e Hijos SA c/Cavalleri, Jorge Enrique s/Demanda Ejecutiva" Expte. 157/94 que tramita por ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución. Se ha comparecido en la misma, solicitándose suspensión de términos y se requirieran los mismos a quien los hubiere retirado. En razón de ello se complementará este informe en oportunidad de verificar específicamente la causa, que tiene martillero designado. A ello se añade lo ya informado sobre acreencias a Asociación de Cooperativas Argentinas. Inciso 4: "El proyecto de distribución final, con arreglo a la verificación y graduación de los créditos, previendo las reservas necesarias" Ingresos: A) Venta planta de silos Sargento Cabral: Monto de la venta: \$ 1.960.000. Dedución correspondiente al 10,74% Lote F1 de propiedad de Mercedes Pasquini s/constancia de autos incluido en remate Planta Sto. Cabral: \$ 210.504. Saldo perteneciente a autos José Pasquini e Hijos S.A s/Concurso preventivo (hoy quiebra) Expte. 253/95: \$ 1.749,496; 2) Venta planta de silos Cepeda: \$ 38.000; 3) Remate Judicial fs. 2317: \$ 37.093. 4) Alquileres a Asociación de Cooperativas Argentinas de Planta de Silos Sargento Cabral: \$ 46.405,55; 5) Alquileres San Bautista S.R.L.: \$ 14.000; 6) Intereses Ganados: \$ 52.667,15; 6.1) Intereses Ganados al 22/11/07: \$ 653,48; Intereses Ganados Al 22/11/07: \$ 10.344,41. 7) Otros Depósitos Obrantes en Cuenta: \$ 4.738,38. Total Ingresos: \$ 1.953.397,90 Gastos Realizados: a) Rendición de

Gastos; Gastos Sindicatura: Gastos según Rendición de 02/03/07 con la deducción ordenada por el Tribunal: \$ 5.171,94; Gastos Servicio de Vigilancia s/constancias de autos: \$ 6.258,12; Factura Honorarios estudio de planos de inmuebles Ing. Jorge Serrano Oar \$ 500; Subtotal: \$ 11.930,06 Gastos Martillero: Gastos según rendiciones de cuentas: Remate Planta de Silos fs. 1970; \$ 1.519,82; Gastos según Rendición de Cuentas; Remate Bienes Varios fs. 2316/7: \$ 1.703,10; Subtotal: \$ 3.222,92; Total gastos \$ 15.152,98; Total a distribuir al 22/11/07 \$ 1.938.245,10. Proyecto de Distribución: 1) Gastos de conservación, custodia y administración de bienes afectados a privilegios especiales y honorarios de esta Sindicatura que corresponden a diligencias sobre tales bienes (Art. 244 L.C.); 1.1) Sindicatura: a) Banco de Santa Fe SAPEM (e.1.) el sobre venta Planta de Silos Sargento Cabral: Venta Planta de Silos: \$ 1.749.496; Privilegio especial 80,27%: \$ 1.404.320,40; En consecuencia corresponde: Honorarios profesionales Sindicatura 12% \$ 168.518,40; Aportes Profesionales CPCE 10%: \$ 16.851,84; \$ 185.370,24; b) Respecto de la acreencia del banco de la Nación Argentina: Venta de Planta de Silos: \$ 1.749.496; Privilegio Especial 19,49%: \$ 340.976; En consecuencia corresponde: Honorarios profesionales Sindicatura 12% \$ 40.917,12; Aportes profesionales CPCE 10% \$ 4.091,71; \$ 45.008,83. Total honorarios Sindicatura por liquidación de bienes afectados a privilegio (Art. 244) \$ 209.435,52; Total aportes CPCE 10% \$ 20.943,55 Total honorarios y aportes de la Sindicatura por liquidación de bienes afectados a privilegio (Art. 244 L.C.) \$ 230.379, 07 1.2. API (Art. 244 L.C.): Sellado: 3% s/1.404.320,40: \$ 42.129,61; Sellado 3% s/340.976 \$ 10.229,28; Total crédito API art. 244 L.C.: \$ 52.358,89 2) Acreedores con Privilegio especial Art. inc. 4 L.C.; a) Banco de Santa Fe SAPEM e/1 sobre venta planta de silos Sargento Cabral: Venta planta de Silos \$ 1.749.496; Privilegio especial 80,27% \$ 1.404.320,40; Menos: Honorarios y Aportes Sindicatura (\$ 185.370,24); Gastos s/Rendición de Cuentas fecha 02/03/07 fs. 2263/64 con la deducción ordenada por el Tribunal y con deducción de \$ 100 por viaje a Cepeda que corresponde a dicha Planta: \$ 5.071,94. A dicha cifra le corresponde el porcentaje del 80,27% del Banco de Santa Fe SAPEM es decir: \$ 4.071,24; Gastos Servicio de Vigilancia de la Planta Cabral s/constancias de autos \$ 6.258,12. A dicha cifra le corresponde el porcentaje del 80,27% del Banco Sta. Fe SAPEM es decir: \$ 5.023,39; Factura Honorarios estudio de planos de inmuebles Ing Jorge A. Serrano Oar para la licitación (El 100% tratándose de gasto relativo a los bienes inmuebles hipotecados): \$ 500; Honorarios Dra. Esmeralda Ode conforme la resolución Nº 369 del 27 de mayo de 2004, dictada en los autos "Odé, Esmeralda P. c/Pasquini e Hijos S.A. s/Incidente de verificación - Art. 202-" Expte. 410/03 y de acuerdo a lo dispuesto en la audiencia de fs. 2373 de estos autos: \$ 54.861,50; Sellados API: \$ 42.129,61; Neto a cobrar Bco. de Sta. Fe SAPEM: \$ 1.112.364,40; b) Banco Nación Argentina; Venta Planta de Silos \$ 1.749.496; Privilegio Especial 19,49%; Total \$ 340.976. Privilegio Especial 19,49%, Total \$ 340.976.

Menos: Honorarios, aportes Sindicatura: \$ 45.008,83; Gastos según Rendición de Cuentas fecha 02/03/07 fs. 2263/64 con la deducción ordenada por el Tribunal y con deducción de \$ 100 por viaje a Cepeda que corresponde a dicha Planta: \$ 5.071,94. A dicha cifra le corresponde el porcentaje del 19,49% del Banco de la Nación Argentina es decir: (\$ 988,52); Gastos Servicio de Vigilancia de la Planta Cabral conforme constancias de autos \$ 6.258,12. A dicha diferencia le corresponde el porcentaje del 19,49% del Banco de la Nación Argentina es decir (\$ 1.219,70); Sellados API \$ 10.229,28; Neto a cobrar por Banco Nación Argentina \$ 283.529,67. 3) Gastos de Conservación y justicia (Art. 240) 3.1) API: Tasa de justicia: API (art. 240 LC) Total: \$ 6.243,04. Que se suma a: Total crédito Art. 244 LC precedente \$ 52.358,89; Total: \$ 58.601,93; Que se equivale a Total sellados sobre activo liquidado: 2,4% s/\$ 1.953.397,90: \$ 46.881,55; 25% s/\$ 46.881,55: \$ 11.720,38 Honorarios Profesionales 3.2) Honorarios Sindicatura Concurso Preventivo s/regulación de fs. 1.250 \$ 90.000; Percibidos \$ 15.819,11; Subtotal: \$ 74.180,89; Intereses \$ 116.463,99; Total honorarios concurso preventivo: \$ 190.644,88; Aportes CPCE 10%: \$ 19.064,48. 3.3) Honorarios totales estimados Sindicatura en la quiebra s/el total de bienes liquidados que corresponde a \$ 1.942.400,08 - 12% \$ 234.407,75; Menos: Reserva honorarios; Art. 244 Bco. pcia. SF \$ 168.518,40; Reserva honorarios art. 244 BNA \$ 40.917,12; Subtotal \$ 209.435,52; * Total honorarios Sindicatura con

privilegio Art. 240 L.C. s/total de bienes liquidados no afectados a privilegio \$ 24.972,23; La suma de ambos coincide con el 12% del total de bienes realizados: \$ 234.407,75; *Art. 240 LC: Aportes CPCE 10% s/\$ 24.972: \$ 2.497,22; Existe una diferencia en menos para cubrir los gastos de conservación y justicia de \$ 38.710,43 por lo que de conformidad al art. 240 L.C. ("... no alcanzando los fondos para satisfacer estos créditos, la distribución se hace a prorrata entre ellos") esta diferencia debe ser asumida proporcionalmente por los acreedores de gastos de conservación y justicia. En definitiva, detraídos dichos montos proporcionales la distribución de gastos de conservación y justicia al 21/11/07 es la siguiente: Monto que corresponde: 1 - API \$ 58.601,93; 2 - Honorarios Sindicatura \$ 190.644,48; Honorarios Sindicatura \$ 24.972,23; 3 - Aportes CPCE 10% \$ 19.064,48; Aportes CPCE 10% \$ 2.497,22. Proporción por no alcanzar (a completar con futuros ingresos): 1.- API: 2,59% \$ 1.002,60; 2.- Honorarios Sindicatura 78,31% \$ 30.314,14; Honorarios Sindicatura 10,25% \$ 3.967,82; 3.- Aportes CPCE 7,82% \$ 3.027,15; Aportes CPCE 1,03% \$ 398,72; Monto a distribuir por no alcanzar los fondos: 1.- API \$ 57.599,33; 2.- Honorarios Sindicatura \$ 160.330,74; Honorarios Sindicatura \$ 21.004,41; 3.- Aportes CPCE 10% \$ 16.037,32; Aportes CPCE 10% \$ 2.098,50. Resumen de montos a distribuir por acreedor: Monto total a distribuir al 21/11/07: \$ 1.938.245 1) API: Sellados (total): \$ 57.599,33; 2) Banco de Santa Fe SAPEM \$ 1.112.364,40; 3) Banco Nación Argentina: \$ 283.529,67; 4) Honorarios Sindicatura: 4.1. Devengados 12% venta BPSF (A. 244 L.C.) \$ 168.518,40; 4.2. Devengados 12% venta BNA (A. 244 L.C.) \$ 40.917,12; 4.3. Devengados por concurso preventivo (A. 240 LC) \$ 160.330,74; 4.4. Devengados 12% s/bienes no gravados liquidados en la quiebra A. 240 LC \$ 21.004,41; 5) Aportes CPCE 10%: Sobre Honorarios vta. BPSF: \$ 16.891,84; Sobre Honorarios vta. BNA: \$ 4.091,71; Sobre Honorarios Conc. Prev.: \$ 16.037,32; Sobre Honorarios Quiebra: \$ 2.098,56; Subtotal: \$ 39.119,43; 6) Honorarios Dra. Esmeralda Ode \$ 54.861,50; Total: \$ 1.938.245. Diferencia a conjugar con los intereses meses de diciembre 07 y enero 08 u otros acrecidos \$ 38.710,43. Mirta G. Armoa, secretaria.

S/C□26949□Mar. 27 Mar. 28

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña EVA DELIA RENZI, L.C. 5.749.700, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 1493/07. Secretaría, 17 de Marzo de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□26913□Mar. 27 Abr. 10

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ESTER CODONI, L.C. 4.572.156, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 1.551/07). Secretaría, 17 de Marzo de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□26911□Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MIGLIAVACA, FELIPE CARLOS y Otros s/Apremio", Expte. N° 1443/05, se cita a los señores Felipe

Carlos Migliavaca y/o Miguel Angel Figueroa y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13506/1, Sección Ferreras, Manzana 11, lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de marzo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□26971□Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/TORRA, ANTONIO ALFREDO y Otros s/ Apremio", Expte. N° 1231/05, se cita a los señores Antonio Alfredo Torra y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7329/6, Sección P. Galotto, Manzana 3, lote 019, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 sus modificatorias. Villa Constitución, 11 de marzo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□26970□Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CAIRO, JUAN JOSE y Otros s/Apremio, Expte. N° 1163/07, se cita al señor Juan José Cairo y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio BYQ 505-01, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 10 de marzo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□26968□Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/COSTES, ALDO LUJAN y Otros s/Apremio", Expte. N° 1164/07, se cita al señor Aldo Luján Costes y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio BYQ 488-01, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 10 de marzo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□26967□Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BAHLKE, CARLOS LUIS y Otros s/Apremio", Expte. Nº 1307/07, se cita a los señores Carlos Luis Bahlke y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable Fiscal del inmueble padrón número 982/9, Sección Hoppe, Manzana 8, lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 28 de febrero de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□26965□Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LONGHI, JOSE RAMON y Otros s/Apremio", Expte. Nº 1306/07, se cita a los señores José Ramón Longhi y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 986/0, Sección Hoppe, Manzana 8, lote 015, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y su modificatorias. Villa Constitución, 28 de febrero de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□26963□Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MALUGANI, DAVID PEDRO y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1299/07, se cita a los señores David Pedro Malugani y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 923/3, Sección Hoppe, Manzana 4, lote 025, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 28 de febrero de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□26962□Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MANCINI, DOMINGO AGUSTIN y Otros s/Apremio", Expte. Nº 1304/07, se cita a los señores Domingo Agustín Mancini y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1077/7, Sección Ferreras, Manzana 7, lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 28 de febrero de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 26960 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CABRERA, CARLOS ALBERTO y Otros s/Apremio", Expte. Nº 1302/07, se cita a los señores Carlos Alberto Cabrera y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 846/6, Sección A. Malugani, Manzana I, lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 28 de febrero de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 26957 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/MORENO RUIZ EMILIANO Y OTROS s/APREMIO", Expte. Nº 1296/07, se cita a los señores Emiliano Moreno Ruiz y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1076/9, Sección Ferreras, Manzana 7, lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 28 de febrero de 2008. - Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 26955 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/FOLIO, MARIA ESTHER Y OTROS s/APREMIO", Expte. Nº 1298/07, se cita a los señores María Esther Folio y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1008/2, Sección Ferreras, Manzana 2, lote 03A, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 28 de febrero de 2008. - Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 26950 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ALSINA, JORGE Y OTROS s/APREMIO", Expte. Nº 1297/07, se cita a los señores Jorge Alsina y/o

titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1039/7, Sección Ferreras, Manzana 4, lote 017, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 28 de febrero de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□26947□Mar. 27 Mar. 31

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "GONZALEZ MARIA LUISA Y OTRO s/JUICIOS SUCESORIOS", Expte. N° 1448/07, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña María Luisa González y de don Federico Albornoz, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, Febrero de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□26909□Mar. 27 Abr. 10

El Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaría de la Dra. Dora Diez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Roberto Eduardo Sebastiani, por diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 17 de marzo de 2008. - Autos: SEBASTIANI, ROBERTO E. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 1495/07. - Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□26928□Mar. 27 Abr. 10

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ADO BENEDETTI, D.N.I. 6.092.530, y de Doña IRMA DELIA VACHIEGA, D.N.I. 5.846.557, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 1.544/07).Secretaría, 17 de marzo de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□26923□Mar. 27 Abr. 10

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña MARÍA CRISTOFOL, L.C. 5.847.146, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 1.420/07). Secretaría, 17 de marzo de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□26921□Mar. 27 Abr. 10

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ÁNGEL RODOLFO CAVA, D.N.I. 6.124.219, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 1.425/07). Secretaría, 17 de marzo de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□26915□Mar. 27 Abr. 10

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 con sede en Rufino, el actuario que suscribe cita y emplaza al co-demandado en autos MARCELO GUSTAVO CACERES, para que dentro del quinto día de la ultima publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Rufino, 19 de febrero de 2008. Víctor Pautasso, Juez. Jorge Ma. Meseri, Secretario.

S/C□26952□Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de la ciudad de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Meseri, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios del causante: IAHN, MIGUEL ANGEL y/o RAMONA JUANA VALDEZ, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Rufino, 14 de marzo de 2008. Dr. Víctor H. Pautasso, Juez. Dr. Jorge M. Meseri, Secretario.

\$ 18□26842□Mar. 27 Abr. 10

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "BANCO DE SANTA FE S.A. c/SCOLARI, JOSE SEGUNDO s/Apremio, Expte. nro. 3266/01, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 3 de

Venado Tuerto a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría a cargo de la Dra. Lilia H. Arleo, se ha dispuesto publicar por edictos al demandado José Segundo Scolari, lo siguiente: "Nro. 1199. Venado Tuerto, 02 de agosto de 2007. Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Fallo: mandar llevar adelante la ejecución contra la parte demandada hasta tanto la actora perciba la suma reclamada de Pesos Tres Mil Treinta con Treinta y Dos Ctvs. (\$ 3.030,32) con más intereses desde la fecha de aprobación de la planilla base de la acción y hasta el momento del efectivo pago a razón de la Tasa activa del Nuevo Banco de Santa Fe SA. Costas a la demandada. A la regulación de honorarios profesionales, oportunamente. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Secretaría, 30 de noviembre de 2007. Fdo. Alberto Frinchaboy, Juez. Lilia H. Arleo, Secretaria.

\$ 13,20□26992□Mar. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito, C. y C., Segunda Nominación, de Venado Tuerto (Santa Fe) a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti (Juez) y la Escr. Leonor S. Antelo (Secretaria), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Jalin Eschber, DNI. N° 6.116.122, y de doña Esther María Falchoni, L.C. N° 0.772.272, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus legítimos derechos. Autos caratulados: "FALCHONI, ESTHER MARIA - ESCHBER, JALIN s/Sucesorio". (Expte. N° 1872/2007). Venado Tuerto, 18 de febrero de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□26984□Mar. 27 Abr. 10
